



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto 1645/

Vallenar, 25 MAYO 2016

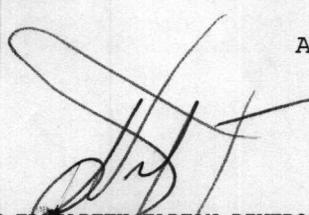
Vistos:

1. El Decreto N° 1576 de fecha 18 de Mayo del 2016, que concede Permiso Administrativo a don (ña) Johana Chelme Chelme Cargo Administrativo Grado 17° EMS.
2. El Decreto N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

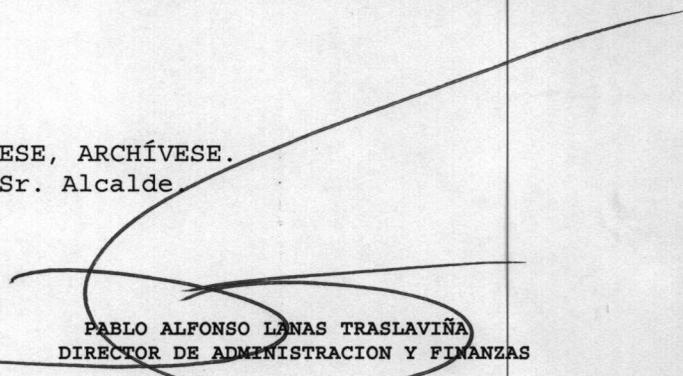
Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Decreto N° 1576 de fecha 18 de Mayo del 2016, que concede Permiso Administrativo a doña Johana Chelme Chelme Cargo Administrativo Grado 17° EMS. Por 01 día a contar del 16 de Mayo del 2016, debiéndose señalar que no dispone de Permiso Administrativo por lo tanto se le otorga sin goce de sueldo.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por Orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes/
- NEFR/PALT/HECF/cgtt.-

Departamento de Personal.-